

INFORME PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL Y DE CONTRALORIA DISTRITAL DE MEDELLIN SEGUNDO SEMESTRE DE 2023

Oficina de Control Interno BPP

BIBLIOTECA PÚBLICA PILOTO DE MEDELLIN PARA AMÉRICA LATINA

2023

PRESENTACIÓN

Atendiendo la normatividad y legislación colombiana, La Oficina de Control Interno en su función de evaluación y seguimiento, establecida en la Ley 87 de 1993, en el decreto 1499 de 2017 y en la Resolución interna 40044 de abril 06 de 2015, realizó el seguimiento a los Planes de Mejoramiento Institucional y por Procesos de la BPP, del segundo semestre de 2023, con el fide revisar el estado de avance de las acciones propuestas en estos.

Así mismo, el Modelo Estándar de Control Interno para el Estado Colombiano MECI2017, determina en uno de los Roles de la Oficina de Control Interno las funciones de la misma, auditoría interna o quién haga sus veces debe ser considerada como un proceso retroalimentador a través de la entidad independiente y objetiva de evaluación y asesoría que contribuya de manera efectiva al mejoramiento continuo de los procesos de Administración del Riesgo, Control y Gestión de la entidad, a través de las líneas de defensa establecidas.

Este seguimiento fue realizado a través de informe suministrado por cada uno de los responsables de los procesos, allí se verificó que la información que estaba en el plan de mejoramiento en cuanto a acciones de mejora del segundo semestre haya sido saneada y en caso de no estarlo verificar por qué no se ha ejecutado.

Se hizo revisión de cada una de las acciones que se encontraban pendientes desde la auditoría anterior, en total 34 acciones las cuales en su mayoría han sido saneadas y de las cuales reposan las evidencias en cada uno de los responsables de procesos y en la oficina de control interno.

Cabe resaltar que este informe de revisión y seguimiento del segundo semestre nos ha arrojado un porcentaje importante de cumplimiento por cada uno de los procesos responsables de las acciones.

2. MARCO NORMATIVO

- ✓ Ley 87 de 1993 - “por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones “Artículo 12: donde se estipulan las funciones de los Auditores Internos.
- ✓ Decreto 1499 de 2017 – “Por el cual se actualiza el Modelo Estándar de Control Interno –MECI”.
- ✓ Decreto 0648 de 2017
- ✓ El “Plan Anual de Auditoría” establecido de acuerdo con el protocolo del Manual de Auditoría Interna de la alcaldía de Medellín, adoptado por la biblioteca Pública Piloto, mediante resolución interna 40044, de abril 6 de 2015.

3. AUDITORÍA

Planes de mejoramiento suscritos con la OCI, por las Dependencias de la Biblioteca Publica Piloto de Medellín para América Latina y con la Contraloría Distrital de Medellín durante el primer semestre de 2023.

4. OBJETIVO DE LA AUDITORÍA

4.1 Objetivo General

Verificar el acatamiento a las disposiciones legales por parte de la Biblioteca Pública piloto de Medellín para América Latina, en lo concerniente a la implementación y seguimiento que se debe realizar a los planes de mejoramiento por procesos como institucionales.

4.2 Objetivos Específicos

Verificar el seguimiento realizado por las 1° y 2° líneas de defensa de los procesos a los planes de mejoramiento suscritos durante el segundo semestre 2023.

Verificar la eficacia en las acciones propuestas por la Entidad en los planes de mejoramiento suscritos durante el segundo semestre de 2023 y el Plan de Mejoramiento Institucional de la Contraloría Distrital de Medellín vigencia 2023, con relación a lo establecido por el órgano externo de control.

5. ALCANCE DE LA AUDITORÍA

La revisión comprendió las acciones de mejoramiento que suscribió la Entidad durante el segundo semestre de 2023.

6. LIMITACIONES EN EL DESARROLLO DE LA AUDITORÍA

Control Interno en la Biblioteca Pública Piloto se encuentra integrado por un solo auditor, lo que hace un poco más dispendiosa la labor de ejecución de auditorías y el seguimiento a los planes de mejoramiento de los procesos. Es importante que desde las diferentes dependencias se pueda presentar mayor celeridad en la entrega de la información solicitada.

7. PROCESOS REVISADOS (Seguimiento)

- GESTION DE TALENTO HUMANO
- SCP-ANTICORRUPCION Y ATENCION AL CIUDADANO (seguimiento)
- SAF-AUSTERIDAD EN EL GASTO
- SG-CONTRATACIÓN
- SAF-RECURSOS FÍSICOS-ACTIVOS FIJOS
- SCP-COLECCIONES GENERALES Y PATRIMONIALES
- PQRSDF
- SCP- COLECCIONES GENERALES Y PATRIMONIALES
- GESTIÓN DE CONTENIDOS PARA LA CIUDADANÍA
- AUDITORÍA CONTRALORÍA
- EXPERIENCIAS Y SERVICIOS BIBLIOTECARIOS
- GESTIÓN DOCUMENTAL

8. METODOLOGÍA

- Metodología cualitativa, para describir el análisis de los hallazgos en las acciones de mejora, es decir, el cumplimiento que presentaron para el segundo semestre de 2023.
- Verificación de los planes de mejoramiento suscritos por la biblioteca pública piloto durante el segundo semestre de 2023, que corresponde al plan de auditorías legales y basadas en riesgos.

Procedimiento ejecutado:

- Revisión del Formato único de Planes de Mejoramiento por procesos y Plan Institucional de CDM, para establecer el avance en las acciones de mejora planteadas por los responsables de cada proceso.
- Se hizo entrevista y revisión de las acciones con cada uno de los responsables, y se recibió la información del estado actual de cada una de las acciones previstas.
- Se hizo reunión por equipos y/o áreas de trabajo, donde se realizó el respectivo monitoreo a cada uno de los planes.

9. RESULTADOS DE LA REVISIÓN DE AUDITORÍA

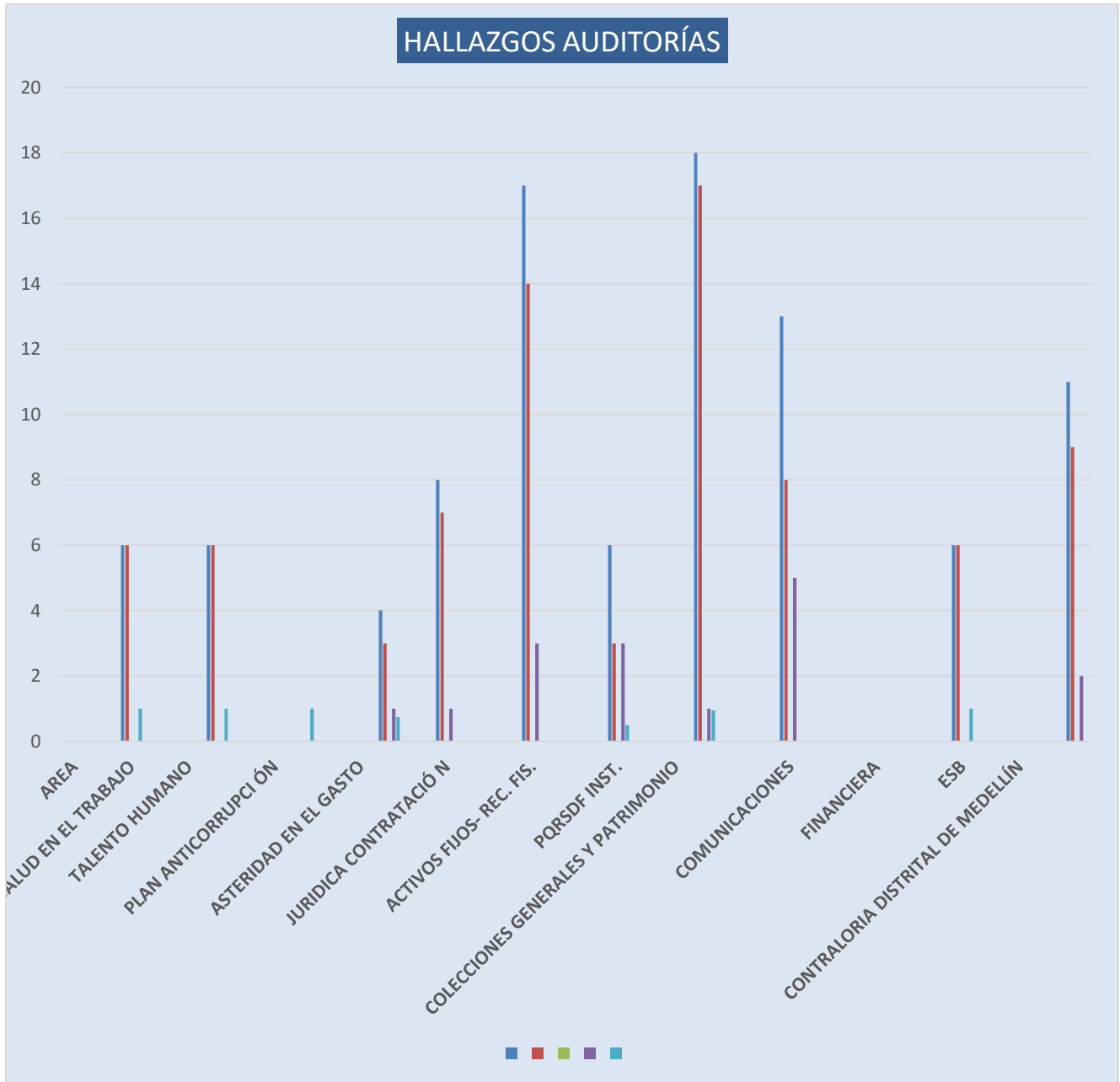
La oficina de control interno en cumplimiento a la ley 87 de 1993 y al plan anual de auditorías de la Biblioteca Pública Piloto, realiza seguimiento a los planes de mejoramiento suscritos por los procesos y/o áreas en la entidad, esto en el rol de evaluación, control y mejora. Además, hace un comparativo entre los resultados de la vigencia anterior con la vigencia actual. Es importante tener en cuenta que las acciones del plan de mejoramiento tienen cierre a diciembre 30 de 2023, razón por la cual se presenta un cumplimiento parcial por parte de los procesos. El plan de mejoramiento de la contraloría de Medellín presenta 2 hallazgos los cuales tienen vigencia 2024.

PLANES DE MEJORAMIENTO CONTROL INTERNO SUSCRITOS CON LOS PROCESOS DE LA BIBLIOTECA PÚBLICA PILOTO VIGENCIA 2023-II

AREA	HALLAZGOS	CUMPLIDA	NO CUMPLIDA	EN PROCESO	PORCENTAJE
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	6	6	0	0	100%
TALENTO HUMANO	6	6	0	0	100%
PLAN ANTICORRUPCIÓN	0	0	0	0	100%
TRANSPARENCIA EN EL GASTO	4	3	0	1	75%
JURIDICA CONTRATACIÓN	8	7	0	1	87.5%
ACTIVOS FIJOS- REC. FIS.	17	14	0	3	82.3%
PQRSDF INST.	6	3	0	3	50%

COLECCIONES GENERALES Y PATRIMONIO	18	17	0	1	94%
COMUNICACIONES	13	8	0	5	61.5%
FINANCIERA	0	0	0	0	En proceso de auditoría
ESB	6	6	0	0	100%
CONTRALORIA DISTRITAL DE MEDELLÍN	11	9	0	2	81.8%

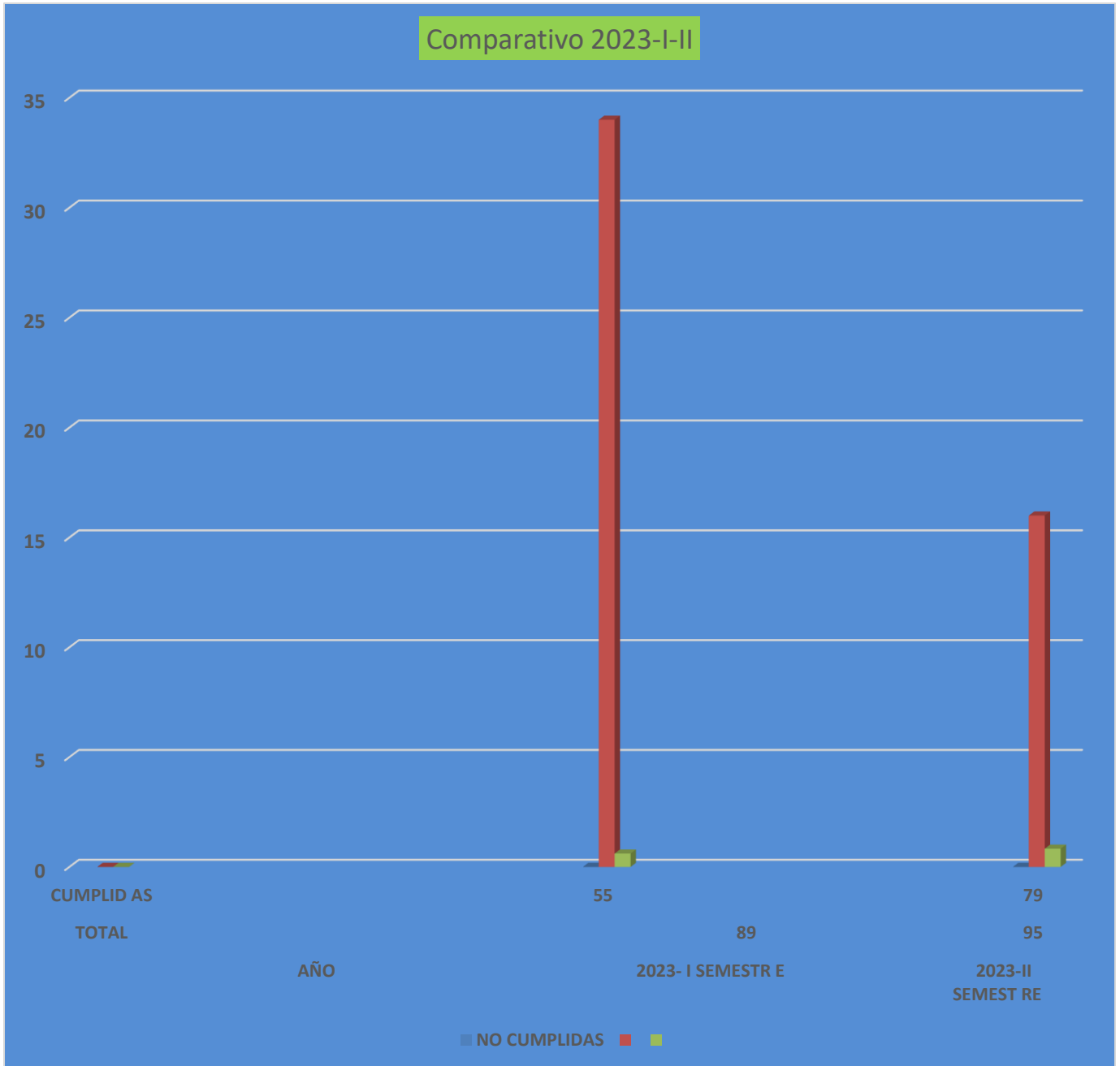
HALLAZGOS AUDITORÍAS



PLANES DE MEJORAMIENTO OFICINA DE CONTROL INTERNO PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO POR PROCESOS 2022-II – 2023 I

AÑO	TOTAL	CUMPLIDAS	NO CUMPLIDAS	EN PROCESO	PORCENTAJE
2023- I SEMESTRE	89	55	0	34	61%
2023-II SEMESTRE	95	79	0	16	83%

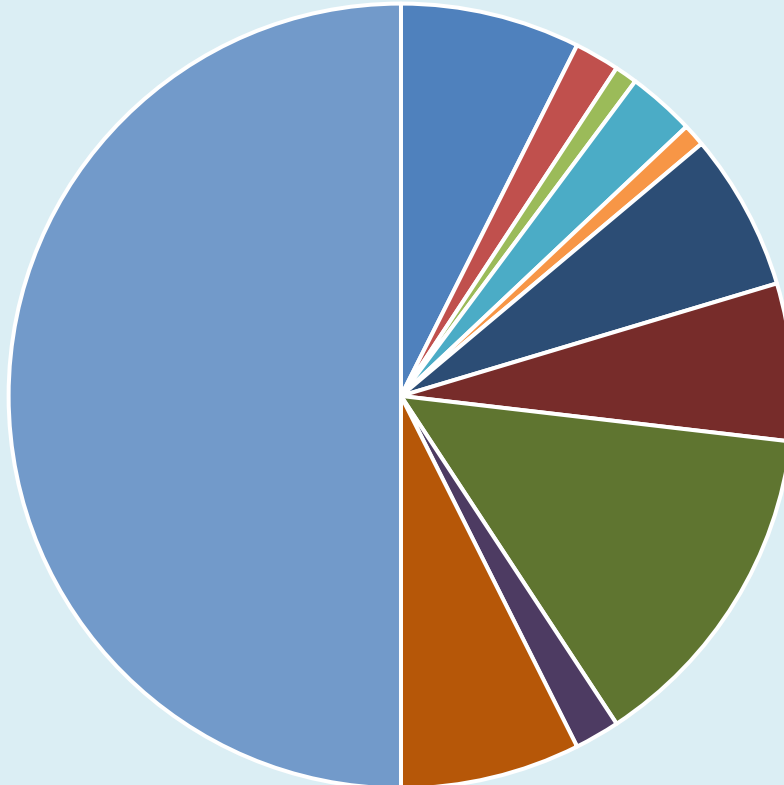
Comparativo 2023-I-II



CONSOLIDADO PLAN DE MEJORAMIENTO SISTEMA GESTIÓN CALIDAD

PROCESO	TOTAL, OPORTUNIDAD DE MEJORA DETECTADAS EN AUDITORIAS internas y externa	En proceso	Por hacer	Cumplidas	Porcentaje de cumplimiento AUDITORÍA ICONTEC Y AUDITORIAS INTERNAS	ACCIONES DE MEJORA POR CERRAR
<i>Gestión Colecciones Generales y patrimoniales</i>	45	6	2	37	82,2%	8
<i>Gestión Contenidos para la Ciudadanía</i>	23	2	0	21	91,3%	2
<i>Gestión Experiencias y Servicios Bibliotecarios incluido (FILIALES)</i>	22	1	0	21	95,5%	1
<i>Gestión Comunicaciones</i>	17	2	1	14	82,4%	3
<i>Evaluación Control y Mejora</i>	19	0	1	18	94,7%	1
<i>Planeación y Gestión Estratégica</i>	38	7	0	31	81,6%	7
<i>Gestión Jurídica</i>	18	1	6	11	61,1%	7
<i>Gestión Humana</i>	36	13	2	21	58,3%	15
<i>Gestión Documental Recursos Fisicos</i>	14	2	0	12	85,7%	2
<i>Gestión Financiera</i>	13	5	3	5	38,5%	8
TOTALES	245	39	15	191	77,13%	54

ACCIONES DE MEJORA POR CERRAR SIG



- Gestión Colecciones Generales y patrimoniales 45 6 2 37 82,2%
- Gestión Contenidos para la Ciudadanía 23 2 0 21 91,3%
- Gestión Experiencias y Servicios Bibliotecarios 22 1 0 21 95,5%
- incluido (FILIALES)
- Gestión Comunicaciones 17 2 1 14 82,4%
- Evaluación Control y Mejora 19 0 1 18 94,7%
- Planeación y Gestión Estratégica 38 7 0 31 81,6%
- Gestión Jurídica 18 1 6 11 61,1%
- Gestión Humana 36 13 2 21 58,3%
- Gestión Documental 14 2 0 12 85,7%
- Recursos Fisicos
- Gestión Financiera 13 5 3 5 38,5%
- TOTALES 245 39 15 191 77,13%

TRAZABILIDAD DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS

RESULTADO DE LOS SEGUIMIENTOS A PLANES DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL:

Para la vigencia correspondiente al segundo semestre de 2023, la oficina de control interno realiza el cierre de los planes de mejoramiento con fecha a diciembre 30. Cabe resaltar que los planes de mejoramiento institucionales a los cuales se les hace seguimiento en este informe son el resultado de las auditorías basadas en riesgo, especiales, y el acompañamiento constante que se le hace a cada uno de los procesos desde la oficina de control interno de la Biblioteca Pública Piloto. Además, se hace monitoreo al plan de mejoramiento de la Contraloría Distrital de Medellín.

Durante el análisis se pudo observar un aumento en las acciones saneadas por cada uno de los líderes de los procesos, aspecto que resulta muy importante en el ejercicio de evaluación, control y mejora de la entidad.

La auditoría del plan de mejoramiento institucional de control interno de la Biblioteca Pública Piloto deja como resultado 95 hallazgos para el segundo semestre de 2023, de los cuales se tuvo cumplimiento en un 83%, es decir se cumplieron 79 actividades y 16 quedaron en proceso. Las acciones pendientes continúan en monitoreo hasta diciembre de 2024. En el plan de mejoramiento del SGC se tuvo un total de 245 oportunidades de mejora con 191 acciones cumplidas, 31 en proceso y 15 por hacer, alcanzando así un promedio de 77% de efectividad.

La oficina de control interno ha realizado un acompañamiento permanente a los planes de mejoramiento institucionales y de contraloría. Para esta vigencia se realizó la estrategia de reuniones por equipos en los cuales se hizo socialización de los planes de mejoramiento y se dio a conocer a los equipos el estado de los planes y las acciones pendientes. También se generó por parte de la oficina de control interno la estrategia de certificación de los planes de mejoramiento cerrados, en la cual se entrega al líder del proceso el reconocimiento por escrito por el compromiso adquirido durante todo el ejercicio de acompañamiento a los planes.

El estado actual de los planes de mejoramiento de cada uno de los procesos es presentado de forma cualitativa en este informe:

Seguridad y Salud en el Trabajo: desde la oficina de control interno se realiza monitoreo al plan de mejoramiento de la auditoría 2022, el cual fue cerrado y certificado. Para la vigencia 2024 se abre de nuevo un plan de mejoramiento correspondiente a la auditoría realizada en el mes de diciembre de 2024. En el plan de mejoramiento del sistema de gestión de calidad presenta un cumplimiento de 58.3% con 36 oportunidades de mejora 31 cumplidas, 13 en proceso y 2 por hacer.

Gestión de Talento Humano:

La auditoría de control interno basada en riesgos al proceso de gestión del talento humano se realizó en el mes de octubre de 2022. El proceso ha pasado por algunas dificultades en el liderazgo, lo que ha impedido que se cierre a todas las acciones, sin embargo, a partir del último cuatrimestre de la vigencia 2023, se ha podido poner al día en actividades pendientes consignadas en el plan de mejoramiento, logrando así para el mes de enero de 2024 cerrar la última acción y dar cumplimiento a los 6 hallazgos. En el plan de mejoramiento del sistema de gestión de calidad presenta un cumplimiento de 58.3% con 36 oportunidades de mejora 31 cumplidas, 13 en proceso y 2 por hacer.

PLAN ANTICORRUPCIÓN

Por parte de la oficina de control interno se hace seguimiento al plan anticorrupción con un cierre anual en el cual se observa la efectividad en el cumplimiento de las actividades. En el plan anticorrupción y de atención al ciudadano (PAAC) de la vigencia 2023-III cuatrimestre, se programan 30 actividades por parte de los procesos. En el seguimiento y validación realizado por la oficina de control interno se hizo la respectiva validación de la información rendida por parte de cada líder de proceso. Sólo se presenta una novedad con el proceso de gestión humana en cuanto a la socialización del código de integridad, la cual se hará en el primer trimestre de la vigencia 2024.

AUSTERIDAD EN EL GASTO:

El plan de mejoramiento correspondiente al proceso de austeridad en el gasto presentó 4 recomendaciones para la vigencia 2023, de las cuales fueron atendidas 3 por el líder del proceso de SGA, queda pendiente 1, logrando así un porcentaje de cumplimiento del 75% la cual le corresponde a la subdirección administrativa y financiera.

GESTIÓN JURÍDICA

La auditoría al proceso de gestión jurídica se realizó en la vigencia 2023 dejando un total de 8 recomendaciones de las cuales se han saneado 7 y 1 en proceso para una efectividad del 87.5% en la ejecución del plan de mejoramiento.

En el plan de mejoramiento del sistema de gestión de calidad presenta 18 oportunidades de mejora de las cuales 11 se cumplieron, 1 en proceso y 6 por hacer, para un porcentaje de cumplimiento del 61.1% de efectividad.

CONTRALORÍA DISTRITAL:

El plan de mejoramiento de contraloría distrital presentó para el primer semestre de 2023 un total de 11 hallazgos, los cuales fueron intervenidos por los líderes de los procesos con la asesoría de la oficina de control interno. Para el segundo semestre en el informe final de Contraloría Distrital, solo quedaron dos hallazgos los cuales se presentarán en la rendición de cuentas el día 15 de febrero de 2024

RECURSOS FISICOS

El proceso de recursos físicos presenta para el cierre de 2023 en el plan de mejoramiento de control interno un total de 17 recomendaciones de las cuales 14 se cumplieron y 3 están en proceso para un cumplimiento del 82.3%. En el plan de mejoramiento del sistema de gestión de calidad presenta 14 oportunidades de mejora de las cuales se cumplieron 12 y 2 están en proceso para un cumplimiento del 87.5%

PQRSDF

El proceso de PQRSDF de la entidad es auditado semestralmente por parte de la oficina de control interno. De la auditoría cierre 2023, quedan 6 recomendaciones de las cuales, 3 fueron cumplidas y 3 están en proceso, con un cumplimiento del 50% en el plan de mejoramiento institucional de la auditoría de control interno.

COLECCIONES GENERALES Y PATRIMONIO

El proceso de colecciones generales y patrimonio presenta para el cierre de la vigencia 2023 en el plan de mejoramiento de control interno un total de 18 recomendaciones de las cuales se cumplieron 17 y una se encuentra en proceso, para un cumplimiento del

94%. En el plan de mejoramiento del sistema de gestión de calidad presenta 45 oportunidades de mejora de las cuales se cumplieron 37, 6 en proceso y 2 por hacer para un total del 82.2% de efectividad.

COMUNICACIONES

El proceso de comunicaciones presentó un total de 13 oportunidades de mejora o recomendaciones correspondientes a la auditoría basada en riesgos 2023, de las 13, 8 fueron cumplidas y 5 se encuentran en proceso para un total del 61.5% de efectividad en el

cumplimiento. En el plan de mejoramiento del sistema de gestión de calidad presenta 17 oportunidades de mejora de las cuales 14 han sido cumplidas, 2 en proceso y 1 por hacer para un cumplimiento del 82.4%.

GESTIÓN FINANCIERA

El proceso de gestión financiera se encuentra en proceso de auditoría por parte de la oficina de control interno, está pendiente la auditoría de contabilidad, presupuesto, tesorería las cuáles se realizarán en la vigencia 2024. La oficina de control interno hace acompañamiento al plan de mejoramiento de la contraloría distrital donde hay 2 hallazgos pendientes para esta vigencia. En el plan de mejoramiento del sistema de calidad se presentaron 13 oportunidades de mejora de las cuales 5 fueron cumplidas 5 en proceso y 3 por hacer, para un cumplimiento del 38.5%.

EXPERIENCIAS Y SERVICIOS BIBLIOTECARIOS

El plan de mejoramiento de la auditoría de control interno al proceso de experiencias y servicios bibliotecarios fue cerrado y certificado durante esta vigencia. En el plan de mejoramiento del sistema de calidad se presentaron 22 oportunidades de mejora de las cuales 21 fueron cumplidas 1 en proceso, para un cumplimiento del 95.5%.

OBSERVACIONES DE LA REVISIÓN DE AUDITORÍA:

La oficina de control interno de la Biblioteca Pública Piloto, en cumplimiento a la Ley 87 de 1993 y el decreto 0648 de 2017, realiza informe semestral de Plan de Mejoramiento Institucional y de Contraloría, no obstante, las dependencias deben verificar periódicamente el formato único del plan de mejoramiento, para dar cumplimiento a las fechas previamente establecidas por cada uno de los procesos para los compromisos adquiridos.

En el plan de mejoramiento se plasman los hallazgos de las auditorías de la oficina de control interno a los procesos y de la Contraloría Distrital de Medellín.

Cumplimiento de Objetivos: hay una mejora con respecto al semestre anterior, lo que indica el cumplimiento por parte de la primera y segunda línea de defensa en el seguimiento a los planes.

Efectividad de las Acciones : de acuerdo con los controles implementados en los planes de mejoramiento y al monitoreo constante, se ha observado efectividad en el cumplimiento y saneamiento de las acciones.

Seguimiento adecuado: la primera y segunda línea de defensa, implementado el control eficiente en la entidad, realizan el seguimiento constante a cada uno de los hallazgos de los planes de mejoramiento. Desde control interno y calidad se realizan los monitoreos.

Documentación: las evidencias de los planes de mejoramiento se encuentran debidamente evidenciadas por parte de los líderes de ellos procesos.

Medición de Resultados: se observa un cumplimiento importante en el plan de mejoramiento de control interno pasando de un 61% de cumplimiento en el primer semestre a un 83% en el segundo. En el plan de mejoramiento del sistema de calidad el porcentaje es del 77%.

Continuidad en Monitoreo: el monitoreo es un proceso continuo en busca de la efectividad en los controles en la entidad.

RECOMENDACIONES

- Seguir fortaleciendo el monitoreo en las acciones emitidas desde los planes de mejoramiento de la entidad y externos
- Dar cumplimiento a los tiempos de entrega de la información requerida para la elaboración de informes
- Continuar con el monitoreo y aplicación de acciones efectivas que permitan el cierre de los hallazgos de las auditorías externas

CONCLUSIONES DE LA REVISIÓN DE AUDITORIA.

Efectividad del Plan de Mejoramiento: el plan de mejoramiento implementado desde la oficina de control interno a cada uno de los procesos auditados ha logrado sus objetivos y metas establecidas. Las acciones realizadas desde cada uno de los procesos han tenido un impacto positivo en la entidad y se han observado mejoras significativas en las áreas específicas abordadas por el plan. El plan de mejoramiento de la vigencia 2023 II, se ejecutó dentro de los plazos establecidos. Se logra un 83% de cumplimiento en el plan de mejoramiento de control interno, y un 77% de cumplimiento en el plan de mejoramiento de sistema de calidad

Cumplimiento de Plazos: se da cumplimiento en el plazo establecido

Participación y Compromiso: se realizó reunión por áreas donde se hizo el respectivo monitoreo de los planes de mejoramiento. Además, se hizo acompañamiento por procesos donde se destacó el compromiso por parte de cada uno de los líderes. Se realizó la estrategia de certificación de cierre de planes de mejoramiento por parte de la OCI.

Identificación de Obstáculos: aunque se cumple el objetivo de revisión y publicación, es importante que los líderes de procesos suministren la información a tiempo.

Seguimiento y Evaluación Continua: la oficina de control interno en función de evaluación, control y mejora prioriza dentro de su rol, el seguimiento a los planes de mejoramiento a los cuales se les hace un monitoreo constante. La líder de calidad realiza monitoreo constante a los planes de mejoramiento del SGC.

Agradecimientos: a los líderes de los procesos que en su gestión ejecutan un acompañamiento y monitoreo constante a los planes de mejoramiento de los procesos de la entidad.

Cordialmente,

José Alexander Torres Ramírez
Asesor Control Interno BPP